

EXPDTE. N°: 340/2015 - P.Dec

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: De interés social, académico y educativo el curso de posgrado "La intervención social y el consumo problemático de sustancias" a desarrollarse los días 28 y 29 de agosto de 2015 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la ciudad de Cipolletti.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, modificando el Art.1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- De interés social, académico y educativo el curso de posgrado “La intervención social y el consumo problemático de sustancias” **desarrollado durante** los días 28 y 29 de agosto de 2015 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la ciudad de Cipolletti, dictado por SEDRONAR y la Universidad Nacional de La Plata.

SALA DE COMISIONES

RECALT MILESI CARRERAS AGOSTINO BANEGA DIEGUEZ
FUNES PEREIRA URIA VARGAS VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Septiembre de 2015